



**ACTA No. 125
RECEPCIÓN DE BIENES**

Página 1 de 4

**FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
Unidad Nacional para la Justicia y la Paz
DESMOVILIZADO: MAURICIO DE JESUS ROLDAN PEREZ
Quien fuera conocido con EL ALIAS de: "Julian"
BLOQUE CENTAUROSDE LAS A.C.C.U**

FECHA: 9 de agosto de 2013
LUGAR: Bogotá D.C.

Entre los suscritos a saber, Doctor:

HECTOR EDUARDO MORENO MORENO, en su calidad de Fiscal 38 Delegado ante el Tribunal de la Subunidad Elite de persecución de Bienes para la reparación de las víctimas, e **IRIS MARIN ORTIZ**, Directora de Reparación, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en su calidad de administradora del Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006, el artículo 168 numeral 8 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 21 numerales 20 y 22 del Decreto 4802 de 2011, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:

En las instalaciones de la Coordinación de la Subunidad Elite de Persecución de Bienes para la Reparación a las Víctimas, ubicada en el cuarto piso de la sede de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, carrera 30 No 13 – 24 en la ciudad de Bogotá, siendo las (14:00 am), se dio inicio a la presente diligencia, mediante la cual se puso a disposición de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – Fondo para la Reparación de las Víctimas, la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.00), dinero que fue consignado previamente en la cuenta corriente No 300700006087 del Banco Agrario a nombre de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación de las Víctimas. Cabe resaltar, que el dinero aquí recibido fue entregado previamente con destino a la reparación de las víctimas por el señor MAURICIO DE JESUS ROLDAN PEREZ, con C.C 78753529, postulado a ley 975 de 2005 y desmovilizado del Bloque Centauros de las AUC, en diligencia de versión libre llevada a cabo el día primero (1) de agosto de 2013 en las instalaciones de la Cárcel Picota de la ciudad de Bogotá, establecimiento donde se encuentra recluso dicho postulado.

CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN-----

1. PRODUCTOS FINANCIEROS-----

1.1.1. la suma de veinte millones de pesos entregados por medio de una consignación en audiencia por el postulado.

Los recibos de consignación que en total conforman la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.00), fueron consignados previamente en la cuenta corriente No 300700006087 del Banco Agrario a nombre de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación de las Víctimas en una primera transacción realizada el día 5 de julio de 2013, en la sucursal Avenida Jimenez de la ciudad de Bogotá, No. De operación 265670795, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00), y posteriormente en una segunda transacción realizada el día 8 de julio de 2013 en la sucursal Avenida Jimenez de la ciudad de Bogotá, No. de operación 265738889, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS



ACTA No. 125

RECEPCIÓN DE BIENES

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

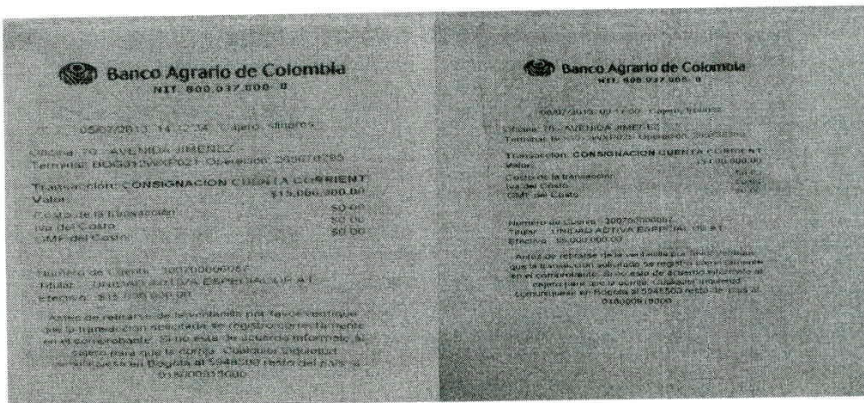
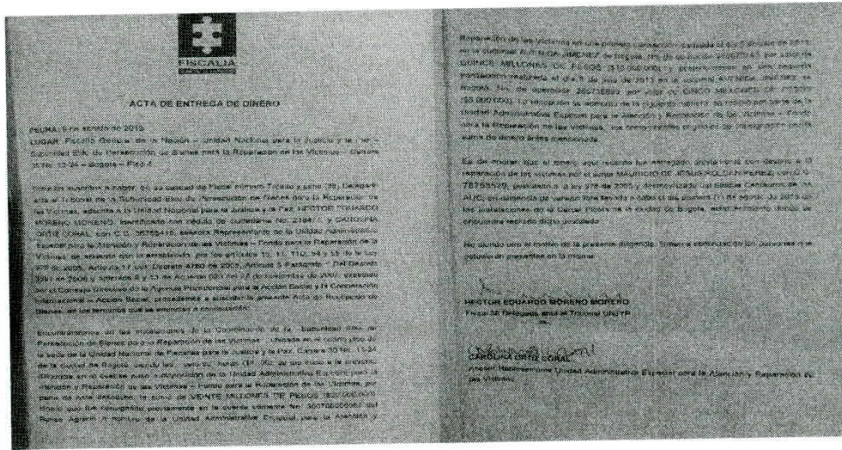
Unidad Nacional para la Justicia y la Paz

DESMOVILIZADO: MAURICIO DE JESUS ROLDAN PEREZ

Quien fuera conocido con EL ALIAS de: "Julian"

BLOQUE CENTAUROSDE LAS A.C.C.U

(\$5.000.000.00). La recepción de dinero se adelanto a través de la abogada para el Fondo para la Reparación de las Víctimas Carolina Ortiz Coral identificada con cédula de ciudadanía N° 36.758.415, a la cual se le hizo entrega de los comprobantes de consignación por la suma de dinero antes mencionada.





**ACTA No. 125
RECEPCIÓN DE BIENES**

Página 3 de 4

**FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
Unidad Nacional para la Justicia y la Paz
DESMOVLIZADO: MAURICIO DE JESUS ROLDAN PEREZ
Quien fuera conocido con EL ALIAS de: "Julian"
BLOQUE CENTAUROSDE LAS A.C.C.U**

| BIEN | TIPO DE MONEDA | CUENTA CORRIENTE | CLASE DE MONEDA | VALOR TOTAL |
|--|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| CONSIGNACIÓN POR QUINCE MILLONES DE PESOS CON EL NÚMERO DE OPERACIÓN 265670795 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2013 | PESOS | 300700006087 | PESOS COLOMBIANOS | \$15.000.000.00 |

| BIEN | TIPO DE MONEDA | CUENTA CORRIENTE | CLASE DE MONEDA | VALOR TOTAL |
|---|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| CONSIGNACIÓN POR CINCO MILLONES DE PESOS CON EL NÚMERO DE OPERACIÓN 265738889 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2013 | PESOS | 300700006087 | PESOS COLOMBIANOS | \$5.000.000.00 |



**ACTA No. 125
RECEPCIÓN DE BIENES**

Página 4 de 4

**FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
Unidad Nacional para la Justicia y la Paz
DESMOVILIZADO: MAURICIO DE JESUS ROLDAN PEREZ
Quien fuera conocido con EL ALIAS de: "Julian"
BLOQUE CENTAUROS DE LAS A.C.C.U**

Se deja expresa constancia que para efectos de garantizar la conservación de los bienes entregados, con los dineros aquí referidos se constituirá TES clase B, en cumplimiento del Decreto 1525 de 2008.

Hacen parte integral de la presente Acta, una carpeta que se encuentra en el archivo de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas D - 59, allegado por parte de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil trece (2013).



HECTOR EDUARDO MORENO MORENO

Por la Fiscalía General de la Nación,
Fiscal 38 Delegado ante el Tribunal de la subunidad Elite de persecución de Bienes para la reparación de las Víctimas, adscrita a la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz.



IRIS MARIN ORTIZ

Directora de Reparaciones
Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

Elaboro: Carolina Ortiz Coral
Abogada - FRV

Vo Bo: Juan Camilo Morales
Coordinador - FRV

